



**Informativo de Procedimiento Interno
Alumnos con Necesidades Educativas Especiales**

**“PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN
ALUMNOS CON NEE”**

**Comunidad Educativa Colegio Cruz del Sur
Punta Arenas - 2017**

Índice

I. Introducción

II. Aspectos Teóricos:

Necesidades Educativas Especiales

- a) Definición NEE
- b) Del diagnóstico de los alumnos y alumnas con NEE de carácter transitorio
 - 1. Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA) y su clasificación.
 - 2. Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y su clasificación.
 - 3. Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA/TDAH) o Trastorno Hiperactivo y sus trastornos en co-morbilidad
 - 4. Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.
- c) Del diagnóstico de los alumnos y alumnas con NEE de carácter permanente.
 - 1.- Trastorno Autista o Trastorno Síndrome Asperger
- d) De los profesionales competentes para el diagnóstico de NEE.

III.- Tratamiento de las Necesidades Educativas

IV.- Proceso de Detección, Valoración e Intervención

- a) Flujograma del Proceso de Valoración de Alumnos con NEE

V.- Estrategias a Desarrollar con el Alumnado con NEE dentro del aula

- a) Adaptaciones y estrategias dentro de la sala de clases
- b) Sugerencias para la Intervención con alumnos con NEE.

VI. Bibliografía

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Introducción

El presente documento tiene como propósito exponer los requerimientos y procedimientos del Colegio Cruz del Sur, para llevar a cabo el protocolo de intervención educativa para todos sus alumnos, en especial para aquellos con Necesidades Educativas Especiales, desarrollando acciones de manera transversal en los niveles de educación pre-básica, básica y media, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades. Por otro lado, la elevada prevalencia de NEE en los estudiantes y su enorme repercusión escolar y adaptativa hacen necesaria una respuesta educativa específica y diferenciada por parte de nuestro centro educativo, profesores y departamento de orientación.

En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que como comunidad educativa avancemos hacia el desarrollo de un entorno educativo que garantice a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas.

Necesariamente avanzar en esta dirección, exige que los docentes y los equipos de profesionales responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, cuenten con los conocimientos y las herramientas técnico pedagógicas necesarias para que las NEE que presenten nuestros estudiantes, sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y adecuaciones necesarias.

La siguiente propuesta se basa en el marco de la educación inclusiva del sistema educativo y mediante la ley N° 20.845 de inclusión escolar, en los lineamientos de la educación especial, conforme a lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 170/2009 y N° 83/2015, los cuales definen criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

El presente protocolo tiene el objetivo de unificar los criterios de atención a los alumnos que presenten NEE las cuales se aplicaran en los diferentes cursos de nuestra comunidad educativa. Por ser estos trastornos muy sensibles a la intervención dentro del ámbito escolar y con la finalidad de conseguir una coordinación efectiva e integral, entre las partes implicadas en su respectivo abordaje y seguimiento.

Por ello dichas actuaciones están dirigidas a la detección e identificación temprana, a la intervención educativa, a la colaboración de los profesores y asistentes de la educación, al asesoramiento y orientación a las familias; involucrando de este modo a todos los agentes de la comunidad educativa.

Esperamos que este documento contribuya a lograr el éxito escolar para nuestra comunidad educativa y hacer realidad los principios de equidad y calidad mediante la inclusión.

II. Aspectos Teóricos:

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

El concepto de NEE abarca todas aquellas situaciones no ordinarias que requieren un ajuste por parte de la institución y/o del profesorado para garantizar el acceso al currículum escolar al niño que tiene la NEE.

Las NEE pueden ser de carácter temporal o permanente, lo que las caracteriza es el requerimiento de un ajuste, bien sea del espacio físico (construcción de rampas) o del modo en que operan los actores escolares (flexibilidad en los horarios, ajustes en las actividades) para garantizar la adaptabilidad y aceptabilidad que permiten la correcta aplicación del derecho a una educación de calidad y libre de discriminación.

Constituyen situaciones no ordinarias, pero comunes, los problemas que afectan el aprendizaje (Ej.: déficit atencional, discapacidad intelectual, trastornos del aprendizaje específico, dislexia); los problemas físicos y/o médicos que impiden o enlentecen la participación en la vida escolar (Ej.: dificultades para moverse, medicamentos prescritos, condiciones médicas diagnosticadas); y los conflictos circunstanciales que afectan la vida personal y escolar del alumno (Ej.: divorcio de los padres, enfermedad de un familiar, inmigración).

a) Definición de NEE: (Decreto N° 170. Ley 20201)

El alumno que presente NEE es aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.

Las necesidades educativas especiales permanentes, son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su período escolar y de vida, ya que presentan un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o en todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de especialistas, centros educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades.

Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio: Son problemas de aprendizaje que se presentan en los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de apoyos y recursos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por periodo de su escolarización.

b) Del diagnóstico de los alumnos y alumnas con NEE de carácter transitorio:

Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio que presenten algunos de los siguientes déficits o discapacidades.

1.- Trastornos Específicos del Aprendizaje

Se entenderá por Trastorno Específico del Aprendizaje, en adelante dificultades específicas del aprendizaje, a una dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer; a leer y a escribir; y/o aprender matemáticas.

Las dificultades específicas del aprendizaje se caracterizan por un desnivel entre capacidad y rendimiento; por estar delimitadas a áreas específicas como lectura, escritura y matemáticas y por ser reiterativos y crónicos, pudiendo presentarse tanto en el nivel de educación básica como media.

Esta dificultad, presumiblemente asociada al desarrollo psicolingüístico y referido al ámbito neurocognitivo, no obedece a un déficit sensorial, motor o intelectual, ni a factores ambientales, problemas de enseñanza o de estimulación, como tampoco a condiciones de vulnerabilidad social o trastorno afectivo. Debe tratarse de una dificultad que persiste a pesar de la aplicación de medidas pedagógicas pertinentes en las áreas señaladas, conforme a la diversidad de estilos, capacidades y ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes de un curso.

Las dificultades específicas del aprendizaje se clasifican en:

a) Dificultades específicas del aprendizaje de la Lectura: Se presenta cuando está afectada la capacidad de comprensión de lectura, el reconocimiento de palabras leídas, la capacidad de leer en voz alta y el rendimiento de actividades que requieren leer. Se manifiesta a través de una lectura oral lenta con omisiones, distorsiones y sustituciones de las palabras, con paros, correcciones, y/o bloqueos.

Los y las estudiantes presentan dificultades específicas en:

- Los procesos de codificación y velocidad de procesamiento de la información, habilidad para captar significados globales y en memorizar la información para usarla en la comprensión global del texto.
- El desarrollo de un vocabulario visual y en la utilización de estrategias adecuadas y eficientes para retener los códigos fonológicos pertinentes, para su posterior comprensión.
- Un desarrollo insuficiente de las destrezas auditivo-fonémicas para procesar; analizar y sintetizar, la información del habla; para retener e integrar la información de los fonemas que componen los vocablos de un idioma. Dicho procesamiento es intrínseco a la capacidad de entender el lenguaje hablado y tiene por objetivo que los estímulos auditivos que configuran las palabras se incorporen al léxico o "diccionario personal" para lograr la comprensión oral.

b) Dificultades específicas de la lectura y escritura: Se produce cuando un/una estudiante con dificultades en la lectura presenta además, dificultades de escritura/ortografía, tales como: omisión de las letras, sílabas o palabras; confusión de letras con sonido semejante; inversión o transposición del orden de las sílabas; invención de palabras; uniones y separaciones indebidas de sílabas, palabras o letras; producción de textos de baja calidad o utilización de oraciones más cortas y con mayor número de errores gramaticales.

c) **Dificultad específica del aprendizaje de las matemáticas:** aquella que no se explica por una discapacidad intelectual o de una escolarización inadecuada. Esta dificultad afecta al aprendizaje de los conocimientos aritméticos básicos de adición, sustracción, multiplicación y división, concepto de número o resolución de problemas prenuméricos más que a conocimientos matemáticos abstractos.

2.- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)

Se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de Trastorno Específico del Lenguaje, las dislalias ni el Trastorno Fonológico.

El Trastorno Específico del Lenguaje puede ser clasificado en expresivo o mixto. Para su diagnóstico, se hará referencia a la Clasificación CIE 10 de la Organización Mundial de la Salud, a la Clasificación DSM IV-R de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría y a las orientaciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. En caso de publicarse nuevas revisiones de estos sistemas de Clasificación Internacional, se utilizarán los criterios de la versión disponible más reciente de cada una de ellas, de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud.

El Trastorno Específico del Lenguaje puede expresarse a través de alguna de las siguientes manifestaciones:

- Errores de producción de palabras, incapacidad para utilizar los sonidos del habla en forma apropiada para su edad, un vocabulario muy limitado, cometer errores en los tiempos verbales o experimentar dificultades en la memorización de palabras o en la producción de frases de longitud o complejidad propias del nivel evolutivo del niño o niña.

- Las dificultades del lenguaje expresivo interfieren significativamente en el aprendizaje y en la interacción comunicativa.

- No se cumplen criterios de trastorno mixto del lenguaje receptivo-expresivo ni de trastorno generalizado del desarrollo.

3.- Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo.

Se entenderá por Trastorno de Déficit Atencional, o Trastorno Hiperactivo o Síndrome de Déficit Atencional, al trastorno de inicio temprano, que surge en los primeros 7 años de vida del o la estudiante y que se caracteriza por un comportamiento generalizado, con presencia clara de déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad. Este comportamiento se evidencia en más de un contexto o una situación, tales como el hogar,

la escuela y/o actividades sociales, entre otras, y produce un malestar clínicamente significativo o una alteración en el rendimiento social o académico del o la estudiante.

El Trastorno de Déficit Atencional tiene su origen en factores neurobiológicos, genéticos y no obedece a factores socio ambientales, como pobreza de estimulación, condiciones de vida extrema, privación afectiva, así como tampoco a trastornos sensoriales, discapacidad intelectual, trastornos afectivos o de ansiedad, entre otros.

Los factores psicosociales y familiares no constituyen causas de origen del Trastorno de Déficit Atencional, no obstante son factores determinantes en su manifestación, ya que influyen en la intensidad y duración del trastorno y en las posibilidades de integración y logro de aprendizajes del o la estudiante, por lo que deben ser considerados en la elección de los apoyos educativos.

El Trastorno de Déficit Atencional se caracteriza por la presencia de inatención o desatención y en algunos casos por impulsividad y/o hiperactividad en el o la estudiante. Cognitivamente, se caracteriza además, por alteraciones en el funcionamiento ejecutivo, referidas a dificultades en la planificación y organización, identificación de metas, resolución de problemas, memoria de trabajo, entre otras.

El diagnóstico de Trastorno de Déficit Atencional, deberá considerar la clasificación de la Organización Mundial de la Salud CIE 10 y las orientaciones del Ministerio de Salud, sin perjuicio de que para efectos clínicos se utilice complementariamente la clasificación DSM IV-R de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría. En caso de publicarse nuevas revisiones de estos sistemas de Clasificación Internacional, se utilizarán los criterios de la versión disponible más reciente de cada una de ellas, de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud.

Los y las estudiantes con diagnóstico de Trastorno de Déficit Atencional y que además presentan las siguientes co-morbilidades, también serán considerados con necesidades educativas especiales de carácter transitorio:

- Trastornos disociales F91.
- Trastornos afectivos F30 y F39.
- Trastornos de las emociones de comienzo habitual en la infancia F93.
- Epilepsia G40.
- Trastornos de Tic F95.

Será considerado criterio de exclusión para diagnosticar Trastorno de Déficit Atencional, si las dificultades presentadas son secundarias, es decir derivan de otras circunstancias que no son propias del Trastorno de Déficit Atencional. En estos casos, los o las estudiantes serán derivados externamente.

4.- Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, ambos inclusive, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, que cumpla los requisitos de confiabilidad y validez estadística y que posea normas estandarizadas para la población a la que pertenece el alumno evaluado.

El rendimiento del estudiante, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, tiene las siguientes características:

- a) Presenta en las distintas áreas del currículo un aprendizaje más lento y/o dificultoso, a pesar de la aplicación de las medidas pedagógicas pertinentes, incluyendo el apoyo personalizado.
- b) Presenta dificultades para la adquisición de habilidades prácticas, sociales y/o conceptuales necesarias para un buen funcionamiento en la vida diaria, de acuerdo a su edad y contexto de referencia.
- c) Las dificultades presentadas no obedecen a un déficit sensorial, motor, o a discapacidad intelectual, como tampoco se deben a trastornos psicopatológicos, ni emocionales severos, ni a la pertenencia del estudiante a una distinta comunidad lingüística, cultural o étnica.
- d) Para participar y progresar en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diverso tipo e intensidad.

c) Del diagnóstico de los alumnos y alumnas con NEE de carácter permanente:

Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente que presenten algunos de los siguientes déficits o discapacidades.

1.- Trastorno Autista o Trastorno del Espectro Autista

El Trastorno Autista o Trastorno del Espectro Autista, consiste en una alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que pueden variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta.

En el caso de la interacción social, el retraso puede ir desde la falta de interacción social por dificultad para comprender situaciones sociales simples, hasta un aislamiento completo. En el caso de la comunicación, las alteraciones pueden ir desde una desviación en los aspectos semánticos y pragmáticos del lenguaje, hasta un lenguaje y comunicación verbal y no verbal incomprensibles y desajustadas con el contexto social.

La flexibilidad contempla desde una rigidez de pensamiento y conductas ritualistas, estereotipadas y perseverativas hasta contenidos obsesivos y limitados de pensamiento y en la ausencia de juego simbólico.

d) De los profesionales Competentes para el Diagnóstico de NEE:

Discapacidad	Profesionales
Discapacidad Auditiva	Médico otorrinolaringólogo o neurólogo y profesor de educación especial/diferencial.
Discapacidad Visual	Médico oftalmólogo y profesor de educación especial/diferencial.
Discapacidad Intelectual y coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.	Médico psiquiatra o neurólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Multidéficit o discapacidades múltiples y sordoceguera.	Médico neurólogo u oftalmólogo u otorrino o fisiatra u otras especialidades, según corresponda, Psicólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Déficit Atencional con y sin hiperactividad o Trastorno Hiperactivo	Médico Neurólogo o Psiquiatra o Pediatra o médico familiar del sistema público que cuenten con la asesoría de especialistas, de acuerdo a lo establecido por el Fondo Nacional de Salud, Psicólogo y/o profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo.
Trastornos Específicos del Lenguaje	Fonoaudiólogo, Profesor de educación especial/diferencial, médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.
Trastornos Específicos del Aprendizaje	Profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo y médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.

III.- Tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales

El tratamiento adecuado ante cualquiera de los trastornos descritos, debe ser multidisciplinario, es decir, debe incluir, el diagnóstico y tratamiento médico, clínico, neurológico, psicológico y psicopedagógico.

La intervención médica suele incluir tratamiento farmacológico. Conviene que el profesor conozca que el alumno está siguiendo un tratamiento ya que así se puede solicitar su colaboración en caso de ser necesaria: observando y registrando si aparecen mejoras o no en el rendimiento académico, en el comportamiento y en las relaciones con sus compañeros. Esta colaboración es de gran utilidad para el médico a la hora de valorar la efectividad del tratamiento.

La intervención psicopedagógica en el marco educativo es imprescindible debido a que es en el ámbito escolar donde los niños con NEE van a encontrar sus mayores dificultades, por su falta de atención y de control de impulsos, entre otros. Un mal seguimiento de las instrucciones escritas y orales, trabajos de baja calidad y dificultad para organizar y planear actividades que requieren varios pasos. Estas dificultades aumentan su vulnerabilidad hacia el fracaso escolar si estos no reciben el tratamiento educativo apropiado, cuyo objetivo es mejorar las habilidades académicas del niño, prevenir, superar posibles dificultades de aprendizaje, mejorar la conducta ante las exigencias académicas, mejorar la motivación ante el estudio, aumentar su auto concepto académico.

El tratamiento psicológico suele incidir en los aspectos conductuales y emocionales así como en el entrenamiento familiar en el abordaje de las necesidades. Proporciona información sobre la NEE, estrategias de manejo de la conducta y de comunicación para mejorar las relaciones familiares y entrenar al niño para mejorar su autoregulación.

IV.- Proceso de Detección, Valoración e Intervención

Este proceso pretende establecer los pasos a seguir para la detección temprana, valoración, elaboración de informes y seguimientos de una NEE, así como la responsabilidad del departamento de Orientación-Inspectoría, Unidad Académica, psicopedagoga, psicóloga y cada uno de los profesores y asistentes en los salones de clases.

La primera sospecha de que un alumno pueda presentar NEE puede provenir de distintas fuentes: La Familia, el pediatra, un tutor y/o apoderado, profesor, psicopedagoga, orientador o del propio psicólogo de la institución, ante la presencia de determinadas dificultades, en este contexto el Profesor es el observador privilegiado del ámbito escolar y una figura clave en el acceso a la información y a la observación de la realidad cotidiana del alumno.

En caso de que la sospecha no provenga de la familia se recomienda informarles, desde el inicio del proceso de pesquisas, en caso de que existan dificultades que afecten al rendimiento académico del alumno, comportamiento o su relación con los demás, el docente iniciará un proceso de valoración de necesidades que permitan determinar la existencia de una necesidad especial del alumno.

El Docente puede incluir la observación directa del alumno, una entrevista con la familia, la psicóloga de la institución para realizar la respectiva derivación. Esto deberá hacerse los primeros meses del año marzo, abril y mayo en caso de que se trate de un alumno nuevo. Si el alumno es de reingreso deberá presentar certificación a más tardar el 30 de mayo

En el caso de que la familia aporte un informe médico de la NEE se apoyará siguiendo las indicaciones y recomendaciones clínicas.

Una vez realizada derivación por parte de los docentes, se procederá a:

- a. Realizar una Anamnesis. Revisión carpeta personal, evaluaciones previas de otros especialistas, etc. y revisión libro de clases. (observaciones profesores y rendimiento académico). Estará a cargo del departamento de orientación a través de la psicóloga y de la U.T.P a través de la psicopedagoga.
- b. Observación directa del comportamiento y funcionamiento del o la estudiante en el aula y fuera de ella, cuando corresponda. (psicopedagoga, psicóloga, orientadora, inspector, o docentes).
- c. Entrevista a la familia o apoderado del o la estudiante y autorización escrita para evaluación psicológica y/o pedagógica. (Profesor que deriva el caso). En el caso que al apoderado no acepte la evaluación se derivara, a entrevista con el director, para firmar el acta de compromiso.
- d. Evaluación pedagógica y/o psicológica y previas revisión antecedentes escolares, cuando corresponda.
- e. Elaboración de informe de derivación a especialista, cuando corresponda, adjuntando datos relevantes del o la estudiante y su contexto, familiar, escolar y comunitario.
- f. Implementación de estrategias en el aula.
- g. Seguimiento periódico en entrevistas padres y/o apoderados y respectiva retroalimentación profesor consejero y profesores asignaturas en caso de ser necesario.

a) Flujograma del Proceso de Valoración de Alumnos con NEE

(en elaboración)

V.- Estrategias a Desarrollar con el Alumnado con NEE dentro del aula

La atención educativa al alumnado con NEE exige del docente un planteamiento diferenciado en la utilización de metodologías y en la organización del aula. El Docente debe estar consciente de que estos alumnos aprenden de un modo diferente y por lo tanto es necesario introducir los cambios.

El departamento de Orientación a través de la psicóloga, coordinadora UTP, psicopedagoga e inspección proporcionará un protocolo de atención en el aula, por lo que las medidas para su aplicación quedarán concretadas en el plan de atención a la diversidad.

En todo caso se brindará apoyo al profesor en la organización metodológica para que pueda adaptarse a las necesidades del alumno. Además establecerá los canales necesarios entre los profesores y U.T.P , a través de las articulaciones en los consejos de profesores para unificar los criterios en la aplicación de las pautas de evaluación metodologías, técnicas de control de conducta y otras más específicas para mejorar los síntomas del trastorno y el progreso académico.

También garantizará el intercambio de información en los cambios de curso y de etapas educativas para asegurar la continuidad de pautas establecidas. Así mismo la exigencia permanente en la actualización de informes clínicos, en los plazos establecidos.

Adaptaciones y Estrategias dentro de la sala de clases:

Dentro del aula es necesario introducir adaptaciones ambientales y metodológicas que puedan beneficiar tanto al alumnado con NEE como al resto del grupo. Se presentan a continuación una serie de pautas y estrategias que pueda servir a los docentes de guía de actuación y que cada profesor debe adaptar a su grupo y las edades de sus alumnos según las necesidades del curso.

1.- UBICACION DEL ALUMNADO EN EL AULA. Sentarle en un lugar en el que podamos tener vigilancia continua, cerca del profesor y lejos de las distracciones. Elegir para él compañeros que le pueden ayudar a realizar tareas, tomar anotaciones y que no los distraigan.

2.- MANTENER UN AMBIENTE ESTRUCTURADO, CON RUTINAS ESTABLES, MOTIVADOR Y PREDECIBLE. Con el objetivo de que el alumno sepa lo que tiene que hacer en cada momento y se sienta seguro en el aula, es bueno utilizar material visual para recordar al alumno en qué momento del trabajo de clase nos encontramos.

3.- TAREAS Y DEBERES. Es conveniente reducir y fragmentar las actividades. Utilizar un formato simple y claro. Supervisar los ejercicios a medida que los acaba y asegurarse de que conoce las tareas que tienen que realizar. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción oral y variar los ejercicios. No sobrecargar de tareas para la casa al alumno, seleccionar bien aquellas actividades que se consideren más importantes.

4.- EL TRABAJO EN EL AULA. Asegurarse de que ha entendido lo que se le pide, establecer contacto ocular con frecuencia y dar las instrucciones de una en una. Advertir individualmente al alumno de los cambios de actividad. Resaltar la información importante aumentando el tono de voz, utilizando colores o tamaños de escritura, etc.

Se incluirán actividades que puedan resultar más motivadores y se utilizara el refuerzo inmediato de los progresos del alumno. Negociar con el alumno los periodos de atención individual y grupal, segmentando aquellas más largas o difíciles.

5.- LAS ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS. La memoria de trabajo del alumno con NEE suele presentar algunas dificultades, ya que su capacidad está limitada por la cantidad de información que puede retener simultáneamente y el tiempo que puede ser mantenida.

El profesor será consciente de que las explicaciones con cierto grado de complejidad demandan, por lo general, una mayor participación de la memoria de trabajo.

Para compensar esta carencia conviene que el profesor, cuando explique en presencia de un alumno con NEE, tenga en cuenta lo siguientes:

- Utilizar frases cortas, claras con construcciones sintácticas sencillas.
- Focalizar la atención en los conceptos "Claves" proporcionando al estudiante un listado antes de comenzar la explicación.
- Presentar la idea principal explícitamente al principio de cada explicación.
- Utilizar estrategias de categorización y de formación de imágenes mentales de los conceptos.
- Proporcionar al alumno un sistema de tutoría por parte de un compañero que le ayude a revisar los puntos fundamentales de la explicación.

El Docente se asegurará de que el alumno entiende lo expuesto y de que ha copiado lo que el profesor ha señalado. Así mismo se recordarán las tareas pendientes de entregar según se vaya aproximando la fecha. Es conveniente dejarlo por escrito en un lugar de la clase visible para los alumnos.

A medida que el alumno alcanza niveles de educación secundaria es importante el trabajo individual en técnicas de estudio. Esta tarea puede ser compartida por los profesores de las distintas materias.

6.- EXAMENES Y PRUEBAS ESCRITAS. Se deben alternar la forma de presentación de las preguntas a responder del alumno, de forma oral, escrita o valiéndose de las nuevas tecnologías.

- El uso de pruebas frecuentes es muy útil además es importante analizar los errores tanto procesuales como de resultado. En ocasiones es mejor realizar dos pruebas cortas en días sucesivos y resaltando las partes más importantes de cada pregunta, estas deberán ser breves y cerradas.
- Conviene ir indicando al alumno que controle el tiempo y vaya repasando lo realizado.
- Las instrucciones deben ser claras, utilizando pocas directrices escritas.
- Las preguntas o las tareas deben ser variadas en el formato, con la finalidad de que se adquieran los conceptos de manera flexible.
- Para la preparación de las pruebas, la orientación del profesor es fundamental, pudiendo apoyar con guías link y/o ejercicios, potenciando mayor autonomía en el estudiante.
- Se aconseja dividir los exámenes o pruebas escritas en dos sesiones al menos, siendo flexibles en su duración.

7.-USO DE LA LIBRETA DE COMUNICACIONES: El profesor fomentará el uso de la libreta de comunicaciones ya que puede cumplir tanto el objetivo de ayudar al alumno a llevar al día sus tareas como el de servir de canal de comunicaciones con la familia. Es necesario la supervisión tanto del profesor como de los padres para que el alumno aprenda a usar la agenda.

Para ello será necesario dedicar un tiempo cada día para que el alumno anote las tareas en la agenda. Es importante que el alumno y los padres tengan acceso a las fechas de exámenes con suficiente antelación, el contenido que se debe preparar, las fechas previstas para la entrega de trabajos, los libros que deben leer etc. para planificar los tiempos de estudio y la supervisión familiar. (Se sugiere que la agenda sea revisada por el apoderado periódicamente)

Asegurarse de que traigan a la institución como también llevar a casa el material necesario para realizar los trabajos. La agenda se puede convertir en un espacio idóneo para reforzar y elogiar el buen comportamiento del niño, evitando su uso como intercambio de críticas y aspectos negativos de la conducta o del rendimiento del niño.

Cuando haya que comunicar a los padres aspectos negativos de conducta o del rendimiento es preferible escribir " Necesito hablar con ustedes" o " solicitar cita" y en vez de escribir " hoy tampoco ha hecho los deberes", " tiene pendiente los deberes del martes y el miércoles" Tener en cuenta que la agenda es del alumno y tiene acceso a todo lo que se escriba por ambas partes.

8.- **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONDUCTA.** El objetivo es aumentar los comportamientos apropiados y disminuir los comportamientos inadecuados. Cada vez que se produce una consecuencia positiva a una conducta se aumenta la probabilidad de que se incremente dicha conducta.

Son criterios generales de manejo de conducta:

- Utilizar el refuerzo positivo de comportamientos adecuados o sus aproximaciones.
- Evitar las recriminaciones verbales, sobre todo en presencia de sus pares o figuras significativas.
- Ignorar los comportamientos de levantarse, moverse en el asiento.
- Utilizar tablas de puntos para conseguir premios o incentivos.
- Permitir al niño momentos de desahogo levantándose, haciendo algún recado.
- Establecer consignas no verbales con el alumno para advertirle del incumplimiento de alguna norma.

9.- **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA REFLEXIVIDAD.** Existen algunas técnicas muy útiles en el entrenamiento cognitivo y el control atencional específicas para los niños con NEE. Estas técnicas conllevan a ayudar al niño a adquirir estrategias de tipo analítico durante el proceso de aprendizaje siendo las siguientes:

- Fragmentar en pequeños pasos y apoyarse en explicaciones verbales detalladas.
- Seleccionar la información relevante.
- Ayudar a decidir cuándo se ha llegado a la solución de un problema.
- Enseñarle al niño a hablar por sí mismo.
- Explicarle paso a paso lo que tienen que hacer: (entrenamiento autoinstruccional)
- Proporcionarles estrategias de memorización.
- Enseñar diferentes formas de solucionar un problema que aprenda a generalizar.
- Proporcionarles ayuda para el repaso y la autoevaluación.

Estas técnicas se podrán trabajar cuando es intervenido por psicopedagoga interna o externa o cualquier otro profesional.

10.- **MEJORAR LA MOTIVACION Y AUTOESTIMA.** Fomentar una relación positiva entre el alumno y el profesor, basada en el conocimiento y la comprensión del problema.

Procurar que el alumno con NEE tenga experiencias de éxito en relación al aprendizaje escolar, reforzando cualquier pequeño logro o avance. Ayudándole a aceptar las dificultades y los errores de forma objetiva sin que se sienta infravalorado, ofrecerle confianza y proyectar expectativas positivas, hacer correcciones respecto a su tarea aportando propuestas de mejora.

Las emociones influyen de forma determinante en la motivación, los niños con NEE tienen por lo general, baja tolerancia a la frustración y dificultades para retrasar las gratificaciones, por esta razón se beneficiara de la ayuda para conocer y manejar sus emociones negativas y positivas e identificar sus deseos, sentimientos y pensamientos tanto de sí mismos como de los demás. Enseñar a todo el grupo a ser empático y a comprender las emociones de los demás.

Sugerencias para la Intervención con alumnos con NEE.

Ya se ha señalado que los niños con NEE pueden ir acompañados de algunas dificultades de aprendizaje. En estos casos dichas dificultades deben ser abordadas de forma específica.

SUGERENCIAS PARA LA INTERVENCION EN LENGUAJE Y MATEMATICAS.

1.-CLARIFICACION DE LA ESTRUCTURA Y LAS EXIGENCIAS:

- Hacer explícitos los objetivos intruccionales, así como las exigencias que implican. Igualmente se deben aclarar las expectativas y los procedimientos de asignación de notas.
- En el empleo de libros de textos, es importante proporcionar un alto grado de estructuración.

2.- ESTRUCTURACION DE CADA SESION DE CLASE.

- Iniciar la clase con un resumen de los contenidos anteriores y una visión general de los nuevos temas.
- Así como también copiar las tareas para la casa y que el alumno las copie al iniciar cada clase.
- Al finalizar la clase se hace una síntesis, lo que facilita la captación de ideas fundamentales y la adquisición de los aprendizajes.

3.-ESTIMULAR LA PARTICIPACION ACTIVA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Requerir la participación de los alumnos en la clase aumenta la motivación el interés y fomenta la responsabilidad.

- Incitar a los alumnos a plantearse problemas y presentarlos para resolverlos en la casa.
- Plantearse preguntas y dirigirse al alumno en particular para que responda. Ello hace que estén más atentos y pendientes.
- Entregar sugerencias, ayudas o guías para que el alumno sepa enfrentarse y mejorar adecuadamente los errores.

4.-PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA TERAPEUTICA.

- Aclarar los términos relevantes del vocabulario.
- Promover en los alumnos el uso y desarrollo de estrategias de memorización y recuperación de la información.
- Procurar instancias para que se pueda practicar cada paso y todos en conjunto.
- Es conveniente repasar y volver a ver los temas adquiridos e incluirlos en tareas de repaso para la casa.
- El uso de claves visuales, diagramas, colores, subrayados, esquemas, permiten centrar la atención, lo que facilita la comprensión, aprendizaje y generalización.
- Ante las dificultades más comunes, proporcionarle estrategias adecuadas para la superación. Estas estrategias deberán explicarse sistemáticamente para que el alumno las adquiera y generalice a otras situaciones.
- No es conveniente ser rígido, puesto que el alumno construirá sus propios conocimientos; la flexibilidad no solo facilitará el aprendizaje sino que potenciará su generalización.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON EL CONTENIDO

1.- ACTIVACION DEL CONOCIMIENTO PREVIO PERTINENTE

Activar el conocimiento previo pertinente para la resolución de una tarea escolar, o al menos activar los que están disponibles en la memoria a largo plazo, constituye una estrategia de facilitación que debería realizarse en todas las actividades escolares.

Ejemplos:

- Revisar el nuevo tema en la clase, comentando aspectos relevantes del mismo.
- Relacionar el nuevo tema con otros que se han trabajado con anterioridad.
- Hacer preguntas que dirijan la atención de la clase hacia contenidos anteriores relacionados.

Dar una mayor estructuración a los contenidos conceptuales, proveer a los alumnos de estructuras conceptuales organizadas que faciliten el uso de dichos contenidos.

Ejemplos:

- Organizadores expositivos (esquema previo para ir depositando los nuevos contenidos, como una plantilla incompleta para tomar apuntes de la clase)
- Organizadores comparativos (se presentan los nuevos contenidos comparándolos con otros ya adquiridos)
- Organizadores gráficos de los conceptos implicados (consiste en presentar al alumno un resumen de lo esencial del contenido que va a estudiar en forma visual, con el fin de proporcionarle una imagen global y fácil de recordar)
- Enseñarles a analizar los indicadores estructuras del texto (títulos, subtítulos y demás tipográficos que indican la organización del texto)
- Aumentar la familiaridad del contenido, explicar términos y conceptos que resulten desconocidos o excesivamente novedosos para los alumnos.

2.- MODIFICACION DEL NIVEL DE ABSTRACCIÓN

Tiene que ver con la representación mental necesaria para llevar a cabo una tarea. Se trata de una sencilla adaptación en la que bastará con cambiar el modo de presentarla incluyendo graficas (en el caso de estar trabajando fracciones o ecuaciones por ejemplo.)

En el caso de contenidos de Ciencias Sociales, Lenguaje o Ciencias de la Naturaleza, en que generalmente se trabajan los contenidos deductivamente desde la definición de conceptos a los ejemplos, muchas dificultades se podrían evitar si operásemos al contrario, partiendo del análisis de la realidad para llegar inductivamente a los conceptos.

3.- MODIFICACIONES DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD

El nivel de complejidad se relaciona con el número de acciones o proceso que implica la realización de una tarea (la comprensión y redacción de textos, la resolución de problemas, el comentario e interpretación de gráficos etc.)

Estrategias sugeridas:

1.-Fragmentación de pasos Se pueden llevar a cabo de 2 maneras:

- Tarea fragmentada en pasos: Consiste en presentar cada tarea fragmentada en sus pasos. El objetivo no es disminuir la complejidad sino facilitar el procesamiento que el alumno hace de la tarea haciendo que trabaje con pocos datos en cada paso. El profesor debe hacer las adaptaciones en cada una de las tareas.

- Enseñanza de planes y estrategias: Consiste en proporcionar al alumno un plan de trabajo un método o estrategia para el tipo de tarea que le proponemos, implica las siguientes:

- Monitorización de cómo se aplica la estrategia.
- Practica guiada por el profesor de cómo se aplica la estrategia
- Practica independiente del alumno.

Ejemplo

- Plan para memorizar un contenido
- Plan para resolver problemas etc.

2.- Eliminación de elementos. Esta modificación es la menos deseable porque supone cambiar la estructura de la tarea. Consiste en eliminar elementos manteniendo la estructura y finalidad de la tarea. Por ejemplo:

- Se le puede pasar un texto resumido pero que mantenga su estructura global y casi todas las ideas fundamentales.

4.- MODIFICACION DEL LENGUAJE DE PRESENTACION / RESPUESTA

Se trata de utilizar siempre más de una modalidad de presentación y permitir también más de una modalidad de respuesta. La idea es abrir las tareas a todos. Incluidos los alumnos con NEE por ejemplo:

- Si se trata de leer en voz alta un texto nuestro alumno con NEE lo leerá en silencio. A lo que se puede añadir que las respuestas no deberían ser solo escritas.

Fuentes Bibliográficas

- " DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA"
(JESUS GARCIA VIDA/ DANIEL GONZALEZ MANJON.)
 - "MANUAL DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, LENGUAJE LECTO-ESCRITURA Y MATEMATICAS
(J. NICASIO GARCIA)
 - RESGUARDO DE DERECHOS EN LA ESCUELA ORIENTACIONES PARA LA APLICACION
NORMATIVA EDUCACION (SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION CHILE)
 - TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE GUIA PARA LA INTERVENCION EN EL AMBITO
EDUCATIVO (COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DE GALICIA)
 - TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD (TDAH)
- EDITORIALES GLOSA
- PROYECTO EDUCATIVO, Colegio Cruz del Sur.